

Trabajo Fin de Máster

Número total de créditos ECTS	12	
Tipología	Trabajo Fin de Máster	
Organización temporal	2º. curso / 1er. semestre	
Modalidad	Virtual	
Idioma	Castellano	
Contenidos	<p>El Trabajo Fin de Máster consiste en la realización, presentación y defensa de un trabajo original que verse, desde el rigor metodológico, sobre los contenidos teóricos del máster. El diseño y la elaboración del TFM debe realizarse bajo la fundamentación teórica y la integración de la información en base a la evidencia empírica.</p> <p>Este proyecto consistirá en un trabajo de revisión o una investigación experimental en el ámbito de la psicología sanitaria.</p> <p>Para la elaboración del trabajo se asignará un docente especializado en psicología sanitaria encargado de dirigir y supervisar a cada estudiante.</p> <p>Los parámetros de evaluación, así como las líneas de trabajo se detallarán en la guía didáctica de la asignatura.</p> <p>Este trabajo será evaluado en una defensa pública por un tribunal de expertos en la materia.</p>	
Resultados de aprendizaje del TÍTULO	Conocimientos contenidos	<p>CC1 Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente. (Orden ECD/1070/2013)</p> <p>CC2 Conocimiento de las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes. (Orden ECD/1070/2013)</p> <p>CC7 Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados con los problemas de salud. (Orden ECD/1070/2013)</p> <p>CC8 Conocer las actividades necesarias para la constitución, puesta en marcha y gestión de una empresa, sus distintas formas jurídicas y las obligaciones legales, contables y fiscales asociadas. (Orden ECD/1070/2013)</p> <p>CC9 Conocimientos de la normativa vigente en el ámbito sanitario español. (Orden ECD/1070/2013)</p>
	Habilidades destrezas	<p>HD1 Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos. (Orden ECD/1070/2013)</p> <p>HD2 Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica. (Orden ECD/1070/2013)</p> <p>HD3 Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación propias del Sistema de Salud Mental en el desempeño profesional. (Orden ECD/1070/2013)</p> <p>HD4 Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable. (Orden ECD/1070/2013)</p> <p>HD5 Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares. (Orden ECD/1070/2013)</p>

	Competencias	<p>CP1 Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS. (Orden ECD/1070/2013)</p> <p>CP2 Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias. (Orden ECD/1070/2013)</p> <p>CP3 Redactar informes psicológicos de forma adecuada a los destinatarios. (Orden ECD/1070/2013)</p> <p>CP4 Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico. (Orden ECD/1070/2013)</p> <p>CP5 Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos. (Orden ECD/1070/2013)</p> <p>CP6 Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso. (Orden ECD/1070/2013)</p> <p>CP7 Realizar actividades de promoción y de educación para la salud psicológica individual y comunitaria (Orden ECD/1070/2013)</p> <p>CP9 Capacidad para elaborar, exponer y defender públicamente ante un tribunal un trabajo o proyecto individual y original, de carácter integrador de las competencias adquiridas en el título.</p>
--	---------------------	--

Actividades formativas	Horas totales
Seminarios	16
Tutoría síncrona	32
Trabajo autónomo	251
Exposición y defensa pública del trabajo fin de título	1
Total	300

Sistemas de evaluación	MÍNIMO	MÁXIMO
Evaluación del Trabajo Fin de Título	40	60
Informe del tutor de la empresa / institución	40	60
Total	80	120